**2 de diciembre de 2021**

**Señor Marcos Rivas**

**Presidente**

**Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)**

**Presente**

**Estimado Marcos, y por tu intermedio a los más de 48.000 socios y socias que conforman la ASECH:**

Ante todo, queremos saludarlos y felicitarlos por los 10 años que cumple su organización. 10 años tras el sueño de hacer de Chile un mejor país para emprender. Sabemos que no ha sido una tarea fácil, pero la ASECH ha cumplido un rol central en representar las distintas realidades del emprendimiento en nuestro país y aportar con propuestas innovadoras en la gestión privada y en la incidencia para nuevas y mejores políticas públicas. Esperamos en el futuro gobierno poder trabajar juntos en el objetivo común de abrirle camino a los emprendedores y emprendedoras.

Lo segundo, es lamentar profundamente el no poder asistir a la conmemoración de los 10 años de la ASECH. Como saben, nosotros habíamos confirmado la participación en la instancia, pero el día de ayer durante la tarde, la Cámara de Diputados y Diputadas citó a una sesión especial para el día viernes 3 de diciembre de 10 a 12.30 horas, para la votación del Informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto de reforma constitucional que aborda el cuarto retiro de fondos previsionales. Al tratarse de una reforma constitucional, esta votación exige un quórum calificado de 3/5 de los diputados y diputadas en ejercicio para ser aprobada. Es mi deber como parlamentario asistir a dicha votación al tratarse de una moción tan relevante para el país.

Para nosotros era muy importante participar de la ceremonia y la instancia de debate a la que nos invitaron, pues nos daba la posibilidad de compartir las ideas que hemos trabajado en nuestro programa de gobierno para las Mipymes, ideas en las cuales tenemos gran sintonía con las propuestas que ustedes como organización han promovido. En este sentido, sabemos que mucho se habla de que las Mipymes son el motor de la economía, pero poco se discute en profundidad respecto de las medidas concretas que les permitirán a las empresas de menor tamaño crecer y desarrollarse.

Nuestro programa de gobierno considera una serie de medidas que apoyan a las Mipymes en las distintas etapas de su ciclo de desarrollo, porque sabemos que las necesidades son distintas para un emprendedor que para una empresa que ha sorteado los primeros años y quiere crecer. Nuestro compromiso es acompañar a las Mipymes y generar condiciones propicias, para que micro, pequeñas y medianas empresas puedan constituirse, desarrollarse, escalar y expandirse.

Para incentivar el emprendimiento, trabajaremos por eliminar las burocracias que ahogan a quien quiere emprender y darles facilidades para acceder a financiamiento:

* Estandarizaremos los procesos y avanzaremos en la digitalización de los trámites. Se potenciará el uso de una ventanilla única para nuevos emprendedores que les facilite la obtención de los distintos permisos. Se unificarán criterios para obtener patentes en distintas municipalidades. El Estado debe facilitar el emprendimiento no ser un obstáculo para ello.
* Mejoraremos el acceso a financiamiento y las condiciones a los segmentos excluidos del sistema bancario perfeccionando el sistema de créditos garantizados y potenciando el ingreso de nuevos actores al sistema financiero y avanzando en inclusión financiera. Fortaleceremos al Banco Estado, mejorando y ampliando la cobertura de sus programas de crédito para Mipymes.
* Apoyaremos a nuevos emprendimientos a través de la reducción de pago de IVA por los primeros 3 meses de ventas.
* También aumentaremos los recursos y generaremos mayor coordinación entre los programas de financiamiento directo a Mipymes de CORFO, SERCOTEC, FOSIS y otras instituciones que apoyan las etapas iniciales de los emprendimientos y que tienen una oferta poco coordinada y estratégica.

Sabemos que una vez sorteado el inicio del emprendimiento viene la parte más difícil en el que requieren de acompañamiento y desarrollo de capacidades:

* En este sentido, llevaremos a cabo una sentida demanda del mundo Mipyme respecto de las facturas impagas. Sabemos lo difícil que se les hace pagar el IVA cuando todavía no reciben el pago de la factura. Es por eso que estableceremos un mecanismo para asegurar que las grandes empresas sean obligadas al pago de IVA por la facturas emitidas por Mipymes y que no sean las pymes las obligadas a pagar dicho impuesto sin tener la caja para hacerlo. Este es un cambio radical respecto del sistema actual. Al mismo tiempo, perfeccionaremos la deficiente ley de pago a 30 días, con medidas legales como administrativas para aumentar las sanciones a empresas que no cumplan con sus obligaciones de pago.
* Crearemos mesas de trabajo regionales entre los gobiernos regionales y las instituciones de fomento, para adecuar los programas de reactivación a las necesidades de cada región.
* Fortaleceremos y dotaremos de mayores capacidades a los Centros de Negocio SERCOTEC para que puedan otorgar más y mejores servicios a los emprendedores que lo necesiten, aumentaremos la provisión para llegar al menos a 100 de estos centros y acompañarlas en todo el país.
* Aumentaremos la cobertura de los instrumentos asociativos mediante la generación de redes que fomentan mejoras en gestión y productividad: fortaleceremos los programas y líneas de Red Asociativa, Programas de Apoyo a la Inversión, entre otros.

En la etapa consolidación del emprendimiento donde la necesidad es apuntar al escalamiento del negocio, para que puedan expandir sus negocios proponemos:

* Un Plan Nacional de Transformación Digital para cerrar las brechas digitales, aumentar la capacitación y la productividad de las Mipymes. En este sentido, ofreceremos apoyo financiero, y técnico a Mipymes para avanzar en la digitalización de sus procesos. Proponemos trabajarcoordinadamente con la red de centros de formación técnica estatales para generar cooperación, formación y capacitación a Mipymes y cooperativas en sus procesos de gestión, administrativos y productivos, al tiempo que estaremos ofreciendo educación de calidad en las habilidades, acordes a las necesidades de las empresas.
* Avanzaremos en una reforma a la institucionalidad productiva y la creación de una Banca Nacional de Desarrollo, que mediante un fondo de financiamiento otorgará capital a empresas innovadoras, escalando y potenciando los actuales programas de capital de riesgo del Estado y creando nuevos instrumentos que hasta ahora no existen en nuestro país, canalizando más y mejores recursos hacia la innovación.
* Fomentaremos el desarrollo de ecosistemas innovadores para impulsar y acompañar la creación de nuevos emprendimientos de base científica-tecnológica (start-up) y su crecimiento y desarrollo, así como el fortalecimiento de scale-ups.

Nuestro programa es un programa de transformaciones. Queremos un nuevo modelo económico y productivo para Chile y sabemos que aquello no será fácil y requerirá un diálogo amplio con todos los sectores. Pero una cosa es clara: en la transición productiva y ecológica que llevaremos adelante, las MIPYMEs serán un pilar fundamental y no estarán solas. Entendemos que hoy las capacidades que tienen las empresas para lograr la meta de crear más y mejores empleos son disímiles y que no podemos exigirle a la pequeña empresa, cuyo margen de utilidad es reducido que distribuya esa utilidad en mayores sueldos de forma inmediata. Para ello debemos generar condiciones para que las Mipymes incrementen su participación en las ventas, se desarrollen y crezcan.

Respecto a reformas laborales como salario mínimo o reducción de jornada laboral queremos ser enfáticos: la entrada en vigencia de estos cambios será gradual y entregaremos un subsidio para el alza del salario mínimo el año 2022. En la dimensión tributaria queremos despejar dudas: no se les aumentarán los impuestos a las Mipymes, es más, tenemos una serie de medidas que buscan entregar mayores beneficios como el programa de alivio y condonación de deudas tributarias, fomentar que más Mipymes ingresen al régimen transparente que establece un impuesto corporativo del 0%.

Este es sólo un resumen de las principales propuestas que tenemos en nuestro plan de gobierno, esperamos tener oportunidad de discutirlas en detalle y resolver sus inquietudes. Queremos ser el gobierno de las Mipymes y nos estamos comprometiendo con acciones concretas: un Estado las apoye en su crecimiento y no que sea un obstáculo; ayudarlas a aumentar sus ventas para poder entregar mejores condiciones laborales a sus trabajadores y trabajadoras; emparejar la cancha para que puedan competir en igualdad de condiciones.

**Gabriel Boric Font**